

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS NO ES TAL LIBERTAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; seis, 34; un año, 64.—En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76.—Teniendo que girar ó estar administracion contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 28; seis, 44; un año, 84.—Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios.—Ultramar: Tres meses, 65 rs seis, 120; un año, 240.—Extranjero: Por tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la Administracion, Corredera de San Pablo, 43; libreria de San Martin, Puerta del Sol, 6, y Pasaje de Matheu, libreria.—Provincias: casa de los comisionados, librerias y administraciones de Correos, remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscripcion:— Extranjero: Paris C. A. Saavedra, rue Taibot, 55. Libreria española, rue de Favart, 2; Londres, Cecil-Strad.—Lisboa, J. Rodriguez, plaza de Camoens.

ADVERTENCIA.

Hagamos á nuestros suscritores que se hallen en descubierta, por haber vencido el plazo de las suscripciones, que remitan el importe de ellas, en libranzas del Giro mútuo, letras de fácil cobro ó sellos de correos, certificando la carta en este último caso.

Esperamos que atenderán estas indicaciones, teniendo en cuenta los perjuicios y los gastos que nos han ocasionado las suspensiones, y la situación precaria que atraviesa la prensa periódica en general, porque nos veremos en la sensible necesidad de suspender el envío de nuestro periódico á los que no saldan sus débitos en el mas breve plazo posible.

Madrid 16 de Noviembre de 1877.

POLITICA INTERIOR.

Chistoso es en verdad lo que ocurre con los periódicos encargados de aplaudir incondicionalmente la política del ministerio, esa política estéril é infundada cuyas propiedades características son la impasibilidad cuando no el retroceso y que, de etapa en etapa, ha llevado al país á la postracion en que lo vemos sumido.

En diferentes ocasiones han intentado esos periódicos tentar el vado, como suele decirse, en cuestiones áridas, recogiendo velas inmediatamente despues que el éxito no ha coronado sus esfuerzos ó han caído en la cuenta de que la monstruosidad que pretendían ha levantado una polvarada que podía dejarlos ciegos. Todos los días estan diciendo que no les duelen prendas, y á cada momento recojen las que saltaron jimprudentes! llevando hasta lo inverosímil el sentimiento de su conservacion.

Todo el mundo recuerda que desde hace días vienen esos papeles aconsejando y proclamando la política de resistencia, política que, despues de todo, tenemos hace ya cerca de tres años, como dijimos en nuestros últimos números; toma la prensa de oposicion cartas en el asunto, pone de relieve la monstruosidad de la idea (toda vez que esa resistencia sobre la resistencia actual sería el delirio), y al ver el efecto que han causado sus escritos, salen anoche tronando, y hasta relampagueando, contra los que tales propósitos le han atribuido.

Ahora salimos con que el pensamiento de la política de resistencia ha salido de las oposiciones por el solo placer de combatir al gobierno, cuya bondad y sabiduría le ponen á cubierto de todo ataque verdaderamente fundado. Y como no hay (¡qué ha de haber!) razon alguna de importancia ni hecho cierto sobre qué fundar los ataques al gabinete, la oposicion, nosotros, hemos inventado lo de la resistencia, le atribuímos la idea á la prensa ministerial, y partimos de ese pretexto para enseñarnos con los hombres del poder.

Así lo afirman *El Diario Español* y *El Tiempo*; el primero de los cuales asienta que la oposicion discute de mala fé, y el segundo escribe un curioso artículo para demostrar, con el pintoresco estilo que le distingue, que las oposiciones son átomos imperceptibles é impalpables, ó aristas livianas que arrebatan el viento, como diría uno de nuestros primeros *poetas oficiales*.

¡Picardía como ella! Aquel famoso artículo de *La Política* en el cual decía: ¡adelante sin vacilar, y caiga el que caiga, y aquella frase de *El Tiempo*: «es posible que la condescendencia deje lugar á la severidad justa y pro-

vechosas» y otras mucho mas significativas y acentuadas, las han escrito indudablemente bajo la presión é inspiracion de las oposiciones.

Toda la prensa de Madrid, excepcion hecha de la que apoya al gobierno, ha entendido clara y distintamente que se pedía una política de resistencia, que se quería empujar al poder público á una tiranía desenfundada, á una arbitrariedad sin ejemplo, y esto por sus mismos amigos y allegados, por sus órganos oficiosos: por lo visto todo el mundo se equivoca y la prensa ministerial tiene osadía bastante para desmentir al mundo entero. La cosa no para aquí: no solo tienen el descaro de decir que ellos no han aconsejado la política de resistencia, cuando tan recientes son sus escritos en este sentido sino que con este pretexto quieren insultar á las oposiciones. ¿Puede sufrirse en calma semejante proceder?

Lo que nosotros sacamos en claro de esta contradiccion, ó mas bien, de esta palinodia, es que acaso la prensa ministerial defendía esa solución por su sola cuenta con el propósito de halagar los ocultos deseos del gabinete, el cual le ha exigido, al ver el efecto de semejante propaganda, las rectificaciones que motivan este artículo. Es tambien posible que lo de la resistencia fuera cosa convenida entre los hombres del gobierno y sus órganos en la prensa, á condición de que la responsabilidad fuese siempre de estos últimos, que al fin y al cabo menos tiene que perder un periódico que un ministro, y despues de todo para esas y otras cosas análogas es para lo que mas sirve la prensa susodicha.

En último término el resultado de todo esto es un tanto agradable: vemos desdecirse á la prensa ministerial, y ya es algo, y sabemos, para tranquilidad de nuestra conciencia, que por ahora no piensa el gobierno en apretar los tornillos, contentándose con el rigor que ya pudiéramos llamar histórico, y que forma el rasgo mas saliente de su política que, si no es de resistencia, no hemos visto ni esperamos ver cosa mas parecida. El gobierno ha comprendido sin duda que apretando los tornillos nadie podría perder tanto como él, y ha sido prudente. Agradezcámosle, sin embargo, esa prudencia.

Á «LA POLÍTICA».

En su número de ayer escribe *La Política* un suelto inculicable, inspirado quizá en el despecho ó en el mal acuerdo con que ha aconsejado al ministro la política de resistencia. Nuestros lectores deben conocer el suelto en cuestion para que se formen perfecta idea de lo que es en estas circunstancias un periódico ministerial, y sobre todo, de lo que es *La Política*, el mas ministerial de todos los periódicos. Dice nuestro colega:

«Los diarios de oposicion se presentan muy alarmados con la política de resistencia que pudieran exigir contingencias futuras. No se alarmen nuestros colegas antes de tiempo, y tengan por seguro que nunca llegará esa política á los límites que la practicaron en 1866 el señor marqués de la Vega de Armijo, y en 1874 el Sr. Sagasta. No habrá deportaciones en masa á las Marianas, ni la prensa padecerá tanto, ni será tan maltratada como lo fué siendo ministro de la Gobernacion el republicano Sr. Garcia Ruiz, y gobernador de Madrid el ilustrado periodista Sr. Albarada.»

En primer lugar, y ya que *La Política* cita fechas, bueno será que recordemos que en 1874, *La Política* era lo que es hoy, es decir, un periódico de cámara, con esta diferencia, que en-

tonces el gobierno se llamaba gobierno de la República, y era presidente del poder ejecutivo el duque de la Torre, en tanto que hoy el gobierno es monárquico y lo preside D. Antonio Cánovas. Y que *La Política* prestó en en aquella fecha buenos servicios al gobierno de la República, lo prueba cumplidamente el nombramiento de su director Sr. Mantilla, para el alto puesto que aun continúa desempeñando. Véase, pues, de qué modo *La Política* ha resuelto una cuestion insoluble: la de armonizar su influencia cerca de dos gobiernos de todo en todo contrarios, cerca del gobierno de la República y cerca del gobierno de la restauracion. Como ha resuelto este punto importante de conducta política no es para dicho en letras de molde. Nuestro colega lo ha hecho en un cuarto de luna favorable á sus propósitos, en uno de esos días en que Mercaderes pasa por el horizonte á la vista de los habitantes de Madrid; días raros en verdad, pero que *La Política* utilizó para sus fines particulares.

Pero dejando estas cuestiones, que no abonan la imparcialidad de nuestro colega ni colocan á la altura de la conveniencia los límites de su conducta política, debemos fijarnos en el sentido de sus palabras, y, en primer término, en lo que á nosotros parece referirse.

Lo hemos dicho muchas veces y nos vemos en la necesidad de repetirlo: así como el 3 de Enero es desconocido para la mayoría de los españoles, no obstante el debate promovido en las Cortes bajo la direccion del Sr. Cánovas, así se desconoce tambien el asunto de las deportaciones llevadas á cabo en 1874. Aquel gobierno estaba en situacion excepcional, y no parece sino que se movía á impulsos de la traicion en los unos, del despecho en los otros. No bastaba para contener este impulso, ni las condiciones de carácter, ni la consecuencia política, ni los eminentes servicios prestados á la libertad y á la patria por la minoría de aquella situacion. Las deportaciones fueron acordadas desde lo alto, y qué deportaciones! Hubieran sido de otro carácter, hubieran tenido calidad distinta, y acaso lo que hoy se convierte en sustancia contra el gobierno de 1874 sería su título de gloria. No hubiera, por lo menos, cundido la traicion, cuyos resultados debieron dejarse sentir en la crisis de Mayo.

Pero *La Política* habla del estado de la prensa y debemos ser tan explícitos en este punto como en el anterior. ¿Cuántas multas pagó *La Política* en el período á que se refiere? ¿Qué perjuicios se siguieron á su redaccion ni á su empresa? ¿Aboga por la prensa carlista? Pues dígalo francamente y felicitaremos en su nombre á D. Carlos y á todos los cabecillas de su ejército. Mejor es suponer que *La Política* no no sabe lo que se dice, ó que lo dice obligada por su oficioso ministerialismo.

La Política, por lo visto, se ha encontrado en el caso de rectificar sus juicios, un tanto temerarios, sobre la política de resistencia, y al rectificar esos juicios no ha tenido inconveniente en dar tajos y mandobles en contra del sentido comun. ¿Qué política de resistencia es la de *La Política* que no ha de anunciarse como la de Narvaez ó Gonzalez Brabo? ¿Qué política de resistencia es la del periódico ministerial que no arranca de lo presente, es decir, de lo que es y de lo que significa el gobierno? ¿Se quiere mas política de resistencia que la presente? Pues

esa política debe desarrollarse y cumplirse en el Campo de Guarlians.

Aconsejamos á *La Política* que contenga sus naturales ímpetus, y que recuerde, ya que tanta aficion muestra á los estudios astronómicos, la inconstancia de los tiempos. Tenga en cuenta nuestro colega que los vientos producen tempestades, y que no todos los días se puede brindar por la suerte de vencedores y vencidos.

Concluiremos este artículo diciendo, que *El Pueblo* ha sido suspendido cinco veces perdiendo en ellas 1.500 suscritores. ¿Qué periódicos fueron suspendidos mientras fué ministro el señor Garcia Ruiz?

Por otro lado de los 220 deportados durante el ministerio de este nuestro amigo, los 148 lo fueron por el general Zavala, amigo hoy de *La Política* y de los hombres que mandan. Estos 148 deportados salieron de Cartagena, entregada á los militares.

El Pabellon Nacional, a propósito de las medidas de represion que piden los ministeriales en vista de los sucesos de Francia, habla de peligros, y peligros ciertos, si los acontecimientos toman el giro que por desgracia van tomando, tanto en la política exterior, como en los hechos que aisladamente ocurren en nuestro país, y despues dirigiéndose á esos ministeriales, les dice:

«Por nuestra parte, y por lo que á nosotros toca, protestamos contra los intrusos que se quieren valor de nuestras ideas, si bien nos alegramos de que estas no sean tan malas cuando se piden con tan urgente necesidad.»

Nos parece bien dicho, excepcion hecha de esos peligros que ve el colega moderado.

El Tiempo pide que cese la política que él llama de átomos y se formen dos grandes partidos á lo cual contesta un colega moderado:

«Pues disuélvase la agrupacion gubernamental, dénese la mano constitucionales y centralistas y formen con el partido moderado los dos únicos y poderosos que pueden alternar en el poder.»

Así debiera ser, pero no contando con la huésped.

Porque el Sr. Cánovas ha conferenciado con el coronel jefe de orden público de esta capital, pregunta *El Parlamento*:

«¿Están ya los galos á las puertas de Roma? ¿Sonó ya la hora de resistir?»

Pero ¿quién habla de resistir? La prensa ministerial por su parte se lava las manos. Parece que nunca han roto un plato los amigos del gobierno.

El Sr. Calderon Collantes ha conferenciado con el Nuncio de su Santidad.

Sin duda el Nuncio felicitaría al ministro por el vigor con que ha defendido la causa de la intolerancia en el seno de la comision de Códigos.

Y bien mereca esta felicitacion el ministro de Gracia y Justicia, aunque no sea mas que á cambio de los disgustos que le dá *El Diario Español*.

Situacion en que los conservadores han colocado á España á los ojos de la Europa segun un periódico legal:

«¿Qué importa que Inglaterra nos mire con ceño; que Alemania vea en nosotros los obsecados perdurables de la teocracia y del ultramontanismo; que Italia sospeche de nuestra adhesión á su unidad y á sus instituciones; que el pueblo francés nos considere como adversarios de su opinion legitimamente representada, y que Bélgica misma tengan fundadas quejas por la donosa manera con que hemos atacado la cuestion arancelaria.»

El Pabellon Nacional felicita á *La Política*, á *El Diario Español* y á *La Epoca* porque están haciendo, tales son las palabras del colega, política moderada, completamente moderada.

Tiene razon *El Pabellon Nacional*; pero verá dentro de poco como los periódicos ministeriales cambian de táctica y hacen política carlista. Por lo menos están en la pendiente.

Por 320 votos contra 206 ha sido aprobada en la Cámara de Versalles la informacion parlamentaria sobre abusos cometidos por el gobierno durante el periodo electoral.

Las sesiones que han tenido lugar para llegar á este resultado han sido vivas, animadas y tumultuosas, notándose que el elemento que se dice mas conservador, y por consecuencia mas amigo del orden, es el que mayores escándalos ha producido. Esto no nos extraña á nosotros, que ya sabemos por experiencia de lo que son capaces los llamados conservadores para llegar al logro de sus deseos.

La situacion del maniscal y de su gobierno es verdaderamente comprometida é insostenible.

La mayoría de los periódicos dan por terminada la negociacion que el señor ministro de Hacienda tenia pendiente con la casa Urquijo; pero ninguno ha dicho lo que cuesta al Tesoro esta operacion, ni las condiciones que se han aceptado para llevarla á efecto, que es lo que interesa al país. Nosotros pudiéramos decir mucho acerca de esta operacion, pero ya comprenderán nuestros lectores que nos está vedado. Nos limitaremos á dar algunos detalles, aunque pocos, y esperraremos mejor ocasion para decir cuanto en estos casos debe decirse.

El anticipo es de 100 millones de reales, entregando la mitad en efectivo y mitad en cupones del vencimiento de Diciembre próximo. La casa Urquijo se ha de reintegrar de esta cantidad en cinco plazos iguales que el Tesoro entregará en letras sobre provincias en todo el año entrante, recibiendo un interés de un 9 por 100 y 60 céntimos de comision. Es decir, que el anticipo, segun la ciencia de los números, cuesta á el Tesoro *once millones seiscientos mil reales*, sin tener en cuenta la pérdida que puedan tener los cupones. Ya hemos dicho en otras ocasiones, que con este sistema no es posible vivir, porque no conseguiremos otra cosa que acrecentar la deuda y aumentar mas y mas los tributos que pesan sobre el contribuyente. Esperamos que los periódicos ministeriales publiquen las condiciones en que se ha hecho la negociacion de que se trata, manifestando las garantías que el Tesoro dá á la casa de Urquijo. Son extremos á que debe darse la mayor publicidad, y en ello no deben de tener inconveniente nuestros colegas, cuando tanto han hablado del plan salvador del señor Orovio.

Nuestros colegas *El Globo* y *La Iberia* se ocupan esta mañana de un hecho punible y represivo en el mas alto grado ocurrido en la Biblioteca Nacional:

«Un amigo y compañero nuestro se acercó al *Índice* á pedir una obra, y como tardase mas de media hora el empleado de aquella seccion en enterarse de lo que pedía, rogó con los convenientes modos su cumplimiento, viéndose repentinamente apostrofado de la mas ruda manera por el individuo que en el citado *Índice* estaba.

Llamados ambos á la presencia del director, Sr. Rosell, tuvo lugar una nueva serie de palabras improprias del sitio en que se hallaban, y el citado director, cosa muy extraña, concluyó por desestimar las razones de nuestro amigo y compañero, posándose de parte de sus subordinados.»

Hasta aquí lo que dice *El Globo*; por nuestra parte, solo podemos añadir que el servicio de aquel establecimiento es detestable desde que el Sr. Rosell se hizo cargo de su direccion, y que ya es tiempo de que se reprima esa escandalosa serie de abusos que cometen con el público sensato y culto que acude á aquel local en busca de la suficiente ilustracion.

Muchos son los casos que pudiéramos citar de faltas cometidas por algu-



millones de francos á la compañía de los ferro-carriles rumanos.

Las provincias que hasta la fecha han presentado mayor número de productos para la exposición de París, son las de Córdoba, Salamanca, Valladolid, Logroño, Tarragona, Cáceres, Murcia y Valencia.

En Tarragona se ha constituido una sociedad minera de nuevo género: los accionistas no arriesgan mas capital que el de su libertad; y hasta el presente no han hecho ningun desembolso, que sepamos.

En cambio han logrado extraer una cantidad de oro acuñado depositada, no por la naturaleza, sino por el propietario de una casa de campo, en las entrañas de su finca. La explotación ha producido ya 86.000 rs.

Segun telegramas de Murcia, ayer tarde descarrilaron tres vagones en el kilómetro 448 de aquella línea, por la rotura de un eje del tren especial de mercancías descendente, resultando herido el guardafreno Sr. Marcellan. Inmediatamente salió en su auxilio un tren de socorro. La via quedó libre á las 7:15 de la noche.

Tampoco en el Consejo de ministros celebrado ayer quedó ultimada la resolución que ha de darse á la cuestion suscitada con motivo de la acordada del Consejo Supremo de la Guerra;

Ha oido decir un periódico que en un pueblo de la provincia de Segovia, han ocurrido hechos verdaderamente lamentables, en los que figuran como protagonistas algunos jóvenes de distinguidas familias.

Parece que de resultados de los sucesos á que se refiere el colega, ha habido que sentir algunas desgracias.

Los curas católicos de la Hercegowina invitan á sus feligreses desde el púlpito en todas las iglesias, á entregar donativos patrióticos al ejército turco.

Mas de 100.000 piastras se han recogido ya, así como una gran cantidad de paño, tela y calzado de invierno. Los turcos están admirados de estas muestras de simpatía.

Por disposición del gobernador civil de Toledo, los trenes de aquella ciudad á Madrid vendrán custodiados por guardia civil, á fin de evitar que se cometan robos como los denunciados por la prensa.

Ha causado estragos en Linares la tormenta que descargó en la noche del domingo en aquella ciudad y sus alrededores.

Segun una carta, el último temporal de aguas ha refrescado mucho la atmósfera en aquella comarca, y las montañas del Maes trazgo están cubiertas de nieve.

Ha quedado establecida la línea telegráfica subterránea entre Magencia, Francfort, Kassel, Halle, Leipzig, Berlin, Potsdam, Magdeburgo, Spandam, Hamburgo y Kiel. La distancia mayor entre los extremos es de 1477 kilómetros.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Una orden autorizando á la junta de construcciones de vestuarios con destino á los reclutas de Ultramar para que contrate y adquiera el necesario para los prisioneros insurrectos cubanos existentes en la Península, y para los que aún puedan llegar durante la estación de invierno.

Gobernacion.—Una orden desestimando un recurso de alzada interpuesto por el ayuntamiento de Cádiz contra un acuerdo de la comision provincial de Tarragona relativo á la cuota impuesta á D. Miguel Aleu y Barrull en el repartimiento municipal de 1875 al 78.

Marina.—Una orden autorizando á don José Gevallí Ferrater para que construya unas casillas de baños en la playa de Salon.

GACETILLA.

Damos la enhorabuena al Sr. Robles, porque ha tenido el buen sentido de retirar por ahora la ópera *Aida*, hasta tanto que pueda presentar dos nuevos cantantes para la mejor interpretación de la *Amnérís* y *Radamés*, y que estén á la altura de los aplaudidos artistas señorita Borghi-Mamo y Boccolini.

Mañana sábado se cantará en el teatro de la ópera *La Favorita*, cuya interpretación correrá á cargo de la Ferni, en sustitución de la Sanz, que desempeñaba la parte de la protagonista, Gayarre, Boccolini y Ordinas, desempeñarán respectivamente las partes de *Fernando, el Rey y Baltasar*.

Ha tomado posesion del cargo de rector de la audencia de Cáceres, para el que fué nombrado despues de unos brillantes ejercicios de oposicion D. Waldo Sanchez Martinez, que ocupaba el primer lugar de la terna. Felicítamos de todas veras á nuestro joven é ilustrado amigo.

BANCO DE ESPAÑA.

Debiendo destinarse la suma de 7.500.000 pesetas en cada trimestre para el pago de intereses y amortizacion de las obligaciones del Banco y del Tesoro de la serie exterior creadas en virtud de la ley de 3 de Junio de 1876, y habiendo de aplicarse en el que vencerá en 1.º de Enero de 1878 la suma de 3.461.250 pesetas para los intereses de las 230.750.000 pesetas, importe de las obligaciones de esta serie á que aun no ha tocado la amortizacion, quedan para esta 4.033.750 pesetas.

Hallándose dispuesto que la amortizacion se verifique por sorteos, la administracion de este establecimiento procede á anunciar las siguientes reglas á que ha de sujetarse el del cuarto trimestre de este año.

1.º El sorteo se verificará públicamente en el salon de juntas generales del Banco el día 1.º de Diciembre próximo, á la una en punto de la tarde, y lo presidirá el Sr. Gobernador, asistiendo además una comision del Consejo, el secretario y el interventor.

2.º Las 461.500 obligaciones, serie exterior, pendientes de amortizacion, se dividirán para el acto del sorteo en 4.515 lotes de á 100 obligaciones, re-

presentadas por otras tantas bolas que se expondrán al público antes de introducirse en el globo, para que puedan ser examinadas.

3.º Encantaradas las 4.815 bolas, se extraerán del globo 81 en representacion de 8.100 obligaciones por valor de 4.050.000 pesetas, tomándose del fondo de amortizacion 11.250 pesetas para completar el importe de una centena de obligaciones.

4.º La Administracion del Banco publicará en los periódicos oficiales los números de las obligaciones á que haya correspondido la amortizacion, y dejará además expuestas al público para su comprobacion las 81 bolas que hayan salido en el sorteo.

Madrid 14 de Noviembre de 1877.
El Vice-secretario,
JUAN DE MORALES Y SERRANO.

Debiendo destinarse la suma de 10.000.000 de pesetas en cada trimestre para el pago de intereses y amortizacion de las obligaciones del Banco y del Tesoro de la serie interior, creadas en virtud de la ley de 3 de Junio de 1876, y habiendo de aplicarse en el que vencerá en 1.º de Enero de 1878 la suma de 4.560.750 pesetas para los intereses de las 304.050.000 pesetas, importe de las obligaciones de esta serie á que aun no ha tocado la amortizacion, quedan para esta 5.439.250 pesetas.

Hallándose dispuesto que la amortizacion se verifique por sorteos, la administracion de este establecimiento procede á anunciar las siguientes reglas á que ha de sujetarse el del cuarto trimestre de este año:

1.º El sorteo se verificará públicamente en el salon de juntas generales del Banco el día 5 de Diciembre próximo, á la una en punto de la tarde, y lo presidirá el señor gobernador, asistiendo además una comision del Consejo, el secretario y el interventor.

2.º Las 608.100 obligaciones, serie interior, pendientes de amortizacion, se dividirán para el acto del sorteo en 6.081 lotes de 100 obligaciones cada uno, representados por otras tantas bolas que se expondrán al público antes de introducirse en el globo para que puedan ser examinadas.

3.º Encantaradas las 6.081 bolas, se extraerán del globo 109 en representacion de 10.900 obligaciones, por valor de 5.450.000 pesetas, tomándose 10.750 pesetas del fondo de amortizacion para completar el importe de una centena de obligaciones.

4.º La Administracion del Banco publicará en los periódicos oficiales los números de las obligaciones á que haya correspondido la amortizacion, y dejará expuestas al público para su comprobacion las 109 bolas que hayan salido en el sorteo.

Madrid 14 de Noviembre de 1877.
El Vice-secretario,
JUAN DE MORALES Y SERRANO.

BANCO HISPANO-COLONIAL.

El Consejo de Administracion de este Banco, y por su expresa facultad y delegacion la Comision ejecutiva, ha acordado, segun lo establecido en la escritura de 2 de Abril de este año, poner en circulacion el remanente de las obligaciones no colocadas, de las emitidas por acuerdo de 28 de Marzo; emision que se halla especialmente autorizada por real orden de 27 de Julio últi-

mo, en virtud de cuya disposicion estos valores gozan el carácter de efectos públicos, segun la real orden de 21 del mismo mes.

Lo que cumpliendo con lo dispuesto en el art. 8.º de la ley de 19 de Octubre de 1839 se pone en conocimiento del público.

Barcelona 12 de Noviembre de 1877.

El gerente,
P. DE SOROLONGO.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

EMISION DE CÉDULAS HIPOTECARIAS DE 500 PESETAS AL 6 POR 100.

Precio de emision:

86 por 100, ó sean 130 pesetas.

El cupon semestral vence en 1.º de Abril y 1.º de Octubre de cada año.

En vista del precio de cotizacion de sus cédulas del 7 por 100, que han ido subiendo progresivamente, y en un plazo no muy lejano puede creerse que se cotizarán á la par, ha resuelto la Sociedad del Banco Hipotecario, sin introducir variacion alguna respecto á las que están ahora en circulacion, hacer además otra nueva emision de cédulas hipotecarias al 6 por 100.

Estas cédulas son de 500 pesetas las unas, y otras de 100 pesetas; llevan el cupon de 1.º de Abril de 1878, y gozan desde 1.º de Octubre además de los intereses, de los beneficios de una amortizacion *à la par* por sorteo, en la misma forma que las del 7 por 100.

Las garantías son las siguientes: Responden especial y privilegiadamente del importe é intereses de las cédulas, las hipotecas de bienes raices establecidas á favor del Banco como condicion de los préstamos. El Banco no puede prestar, segun los casos, sino la mitad ó la tercera parte del valor de las fincas, y en ninguno sin que las rentas de la finca cubran con productos ciertos y duraderos, el importe de los intereses y amortizacion de las cédulas. Estas no pueden nunca exceder del capital prestado, ó sea de la mitad del valor de las hipotecas.

Responde además subsidiariamente el capital del Banco, que es de 50 millones de pesetas, con un desembolso de 20 millones, aumentado con las reservas de los últimos ejercicios, que pasan de un millon.

Al Banco están concedidos por las leyes procedimientos especiales que facilitan y aseguran el cobro de sus créditos.

El Banco Hipotecario satisface los intereses con la mayor puntualidad, á cada vencimiento, con solo la simple presentacion de los cupones.

Las amortiza á la par semestralmente, con el producto de las anualidades de los préstamos ó de los reembolsos anticipados, y en un plazo que no puede exceder de 50 años á partir de su creacion.

Sobre estas cédulas no pesa, ni podrá en lo sucesivo pesar contribucion alguna, en razon á haber sido ya satisfecha sobre los préstamos que representan al tiempo de la realizacion de éstos. Así está consignado en la ley.

Las reciba en depósito en sus cajas, sin gasto alguno de guarda y custodia.

Facilita tanto como le es posible la negociacion y pignoracion, si el tenedor quiere venderlas ó adquirir metálicas sobre ellas.

Las condiciones de seguridad que reunen estos valores hacen de ellos una verdadera hipoteca inmovilizada participando el tenedor de todas las ventajas del préstamo hipotecario mas seguro, sin los inconvenientes gastos, tardanza y disgustos que lleva consigo toda realizacion hipotecaria.

La division en quintas partes facilita el empleo de fondos á las mas modestas economías, produciéndoles una renta de 6,95 por 100, y con la seguridad de una realizacion inmediata.

Están de venta por ahora al precio de emision, que es el de 86 por 100, en el domicilio social del Banco, Paseo de Recoletos, núm. 12.

Por mediacion de todos los agentes de Bolsa.

En las comisiones del Banco en provincias.

BOLSA DE MADRID.

Cotizaciones del día 15 de Noviembre de 1877

FORNOS PÉLIGROS.
El 3 por 100 consolidado español á 13'05.
Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 5 por 100 interés anual, á 72'10.
Obligaciones generales por ferro-carriles de 2.000 rs. de 1.º de Julio de 1874, á 00'00 de 1876, á 00'00.
Idem. id. nuevas de 1877, 24'45.
Acciones del Banco de España, á 205'00

CAMBIOS.

Londres, á 90 días fecha, 48'20.
Paris, á 8 días vista, 5'01.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL.—No hay funcion.

TEATRO ESPAÑOL.—A las ocho y media.—*Un avaro*.—Hay entresuelo.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—*Amapolá*.

COMEDIA.—A las ocho y media.—*Una criolla*.—Café de la Libertad.—Baile.

TEATRO DE APOLÓN.—(Compañía Arderius.)—A las ocho y media.—*El último figurante*.—*Los infernos de Madrid*.

Mañana á las ocho y media.—La misma.

VARIETADES.—A las ocho y media.—*La sombra negra*.—Con el credo en la boca.—*Haciendo la oposicion*.

ALHAMBRA.—Funcion inaugural para el sábado 17.—A las ocho y media.—*El gran Alon*.—*Wery Well*.—Intermedio de Concier-tes por la S. ciudad de sevilletos.

NOVEDADES.—A las ocho y media.—A beneficio de miss Leona.—*Mal de ojo*.—Exhibicion de los hermanos Avene.—Miss Leona Dare.—*El tormento del pueblo*.—Baile.

RECORO.—A las ocho.—*El tio Tararí*.—*La libertad de enseñanza*.—*La cena de Baltasar*.

SALONES DE CAPELLANES.—C a teatro cantante.—A las ocho.—*La varita de virtudes*.—*Prestitidgacion*.—*Doble trapico*.—*Los génius encontrados*.—Baile.

MADRID.—Imp. de EL PUEBLO ESPAÑOL

Corredera baja de San Pablo, 49, pral.

—Recapítulemos, dijo Aramys, poniéndose sobre sí y deslizando la mano por bajo de su ropilla, en donde tenia oculto un puñal.

—Eso es, recapítulemos: las buenas cuentas hacen los buenos amigos.

—La suspension de vuestra pension.

—Cuarenta y ocho mil libras, y la de Laiques doce mil, hacen sesenta mil. Eso quereis decir, ¿no es cierto?

—Exactamente, y busco lo que ganais en cambio.

—Quinientas mil libras que obtendré de la reina.

—O que no obtendreis.

—¡Oh! sé muy bien el medio de conseguir las, dijo aturdidamente la duquesa.

Estas palabras hicieron aguzar el oido á Aramys, y desde que su enemigo cometió aquella imprudencia, se puso tan sobre sí, que en adelante le hizo perder la ventaja.

—Admito que saqueis ese dinero, repuso; todavia perderéis un doble, puesto que podeis cobrar cien mil francos de pension en vez de los sesenta mil, y por espacio de diez años.

—No; porque solo tendré esa disminucion de mi renta mientras dure el ministerio de Mr. Fouquet y no le doy de vida arriba de dos meses.

—¡Ah! replicó Aramys.

—Ya veis que soy franca.

—Os doy gracias, duquesa, pero hariais mal en suponer que despues de la caída de Mr. Fouquet continuase la orden pagándoos la pension.

—Sé los medios de obligar á ello á la orden, co-

Despues de Rechellieu, de la Francia y del destierro, ¿qué puede temer Mad. de Chevreuse?

—Ya sabeis que la pension es de cuarenta y ocho mil libras.

—¡Ay! Si que lo sé.

—Y además tampoco debeis ignorar que en las guerras de partido se persigue á los amigos del enemigo.

—¡Ah! ¿Lo decís por el pobre Laiques?

—Es casi inevitable, duquesa.

—No cobra mas que doce millones de pension.

—Si, pero el rey de España tiene crédito, y aconsejado por Mr. Fouquet podria hacer encerrar á Laiques en alguna fortaleza.

—No me infunde eso gran miedo, querido amigo, porque á favor de la reconciliacion con Ana de Austria, conseguiré que la Francia pida la libertad de Laiques.

—Es cierto. Entonces tendreis que temer otra cosa.

—¿Cuál? preguntó la duquesa aparentando sorpresa y temor.

—Ya sabeis que el que llega á afiliarse á la orden no puede salir de ella sin gran dificultad. Los secretos que se penetran son muy peligrosos y llevan consigo gérmenes de desgracia para el imprudente que los revela.

La duquesa reflexionó un momento.

—¡Eso es cosa mas seria! dijo, lo reflexionaré.

Y, á pesar de la profunda oscuridad, sintió Aramys que los ojos de su amiga despidieron una mirada ardiente, como un hierro hecho áscua, que fué á penetrar hasta su corazon.

—¡Oh! replicó la duquesa; esas cosas se tienen siempre reservadas para sacarlas del armario el día en que se necesiten.

—¿Y ha llegado ese día? dijo Aramys.

—Si, querido.

—¿Y vais á enseñar esas cartas á Mr. Fouquet?

—Prefiero entenderme con vos.

—Muy necesitada debeis estar, pobre amiga, para pensar en esas cosas, pues recuerdo la poca estima en que teniais la prosa de Mr. de Mazarino.

—En efecto, necesito dinero.

—Y luego, continuó Aramys con la mayor frialdad, estoy cierto de que habreis tenido que hacer un esfuerzo sobre vos misma al echar mano de ese recurso que es es bien cruel.

—¡Oh! si hubiese querido hacer mal y no bield, dijo madama de Chevreuse, en vez de pedir al general de la orden ó á Mr. Fouquet las quinientas mil libras que necesito...

—¿Quinientas mil libras?

—Nada mas. ¿Os parece mucho? Es lo menos que necesito para reparar á Dampierre.

—Si, señora.

—Decia, pues, que en vez de pedir esa suma, hubiera buscado á mi antigua amiga, la reina madre. Las cartas de su esposo, el señor Mazarino, habrian servido para introducirme hasta ella, y le habria pedido aquella bagatela, diciéndole: «Señora, quiero tener el honor de recibir á V. M. en Dampierre: permitidme que lo ponga en estado de poderlo hacer dignamente.»

Aramys no desplegó sus labios.

—Vamos, dijo la dama; ¿en qué pensais?

VIZCONDE DE BRAGELONNE

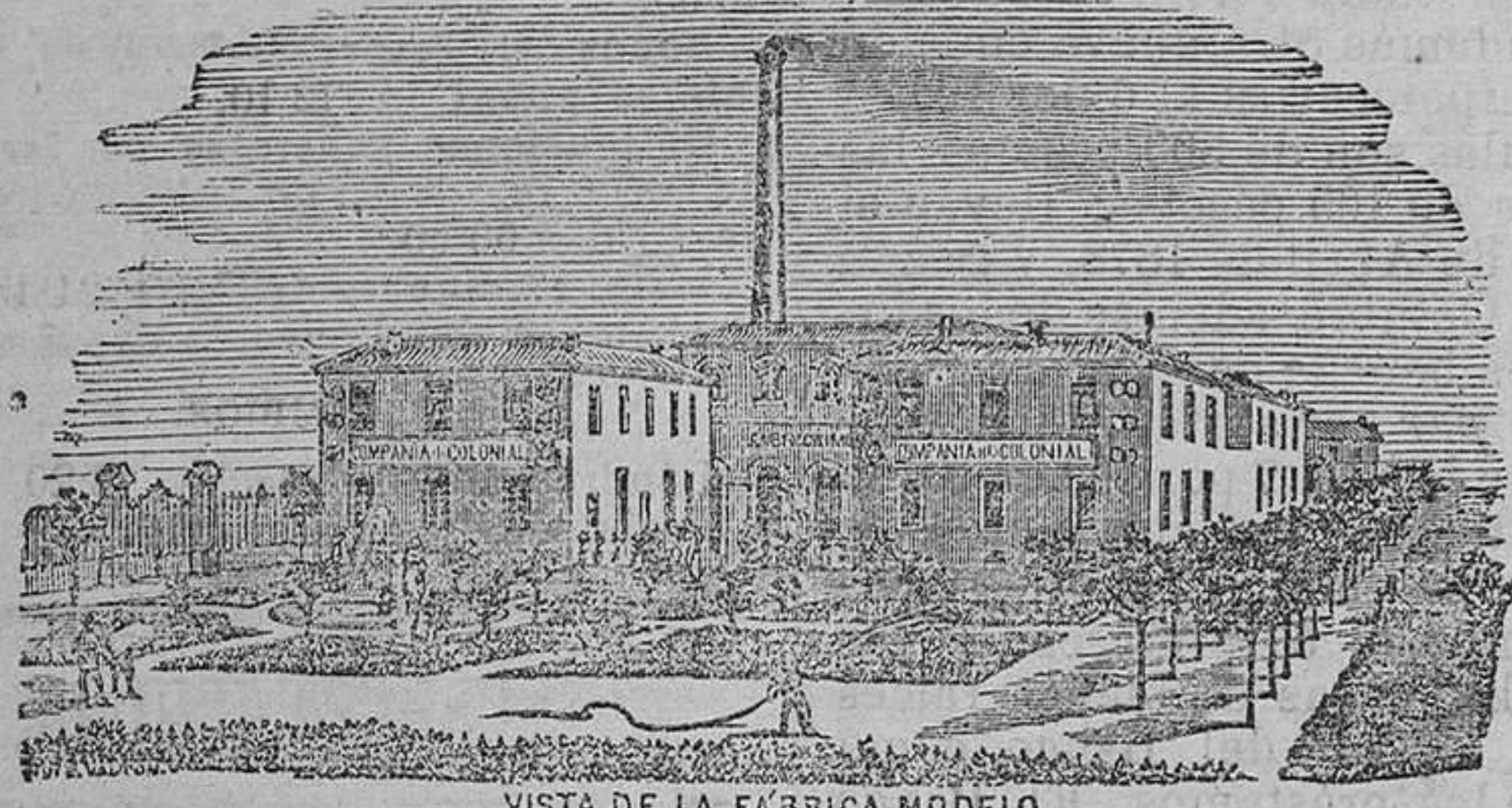
ANUNCIOS.

HISTORIAS, POR DON EUGENIO GARCIA RUIZ. EX-MINISTRO DE LA GOBERNACION.

Esta obra, hasta no mas interesante, comprende todos los sucesos ocurridos en España desde la muerte de Carlos III (1788) hasta la restauracion de D. Alfonso (1875) enlazados con los que tuvieron lugar en el mundo. El lector encontrará en ella todas las modernas revoluciones de España con la gloriosísima guerra de la Independencia, que igual no la tuvo jamás pueblo alguno, y la tremenda lucha civil de los siete años.

Constará la obra de 2 tomos en 4.^o
Se ha publicado y está ya á la venta el tomo I, que consta de 912 páginas. Como en vez de tres cuadernos han salido cuatro para el tomo I, se advierte á los señores suscritores que tienen que pagar un cuaderno, importante 3 rs. Para cada suscriptor nada significa esta cantidad, y si para el autor, que ha gastado 8 000 y mas rs. en el cuaderno 4.^o
Se halla de venta el tomo I al precio de 30 rs. en la administracion de EL PUEBLO, Corredera Baja, 43.

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombrada y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La Compañía Colonial fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su Fábrica modelo ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la Compañía Colonial la que importó el progreso, el que consta por la marcada preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañía, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA.

El 10 de Noviembre saldrá de Cádiz, y el 15 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

CADIZ.

Informes: D. M. A. Amusatagui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona.—Madrid: Huertas 9, bajo, derecha.

Desengano, 10.

LA SOLEDAD.

DESPECHO, DIA Y NOCHE.

Gran depósito y obrador de urnas-ataúdes y de toda clase de efectos fúnebres. Se practican todas las diligencias necesarias despues de un fallecimiento.—Embalsamamientos y traslados de un cementerio á otro, á provincias ó al extranjero, en coches fúnebres propios y decorosos para cadáveres.—Esta antigua casa no tiene sucursales ni admite corredores.



Son el mejor y mas agradable de los purgantes

JARABE PECTORAL DE P. LAMOURoux
En el tratamiento de las diversas afecciones de pecho, el Jarabe de Pierre LAMOURoux es un agente importante para su curación. Sus propiedades calmantes le colocan entre los medicamentos respiratorios de primer orden. Los médicos mas célebres le recomiendan con especialidad.

PASTA PECTORAL DE P. LAMOURoux
Esta pasta para la de las mismas propiedades calmantes que el jarabe.

Depósito general en París, rue Valenciennes, 45
Y además en todas las principales farmacias.

ENFERMEDADES DEL PECHO
Tos, Gripe, Tos ferina, Bronquitis, Catarro.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA

DE

NAVEGACION

POR VAPOR

PACIFICO.



VAPORES CORREOS INGLESSES.

para Pernambuco, Bahía, Río-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Ilay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa.
Admision carga á flete y pasajeros de 1.^o, 2.^o y 3.^o clase á los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	A RIO-JANEIRO.			MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.			VALPARAISO, ARICA, ISEAY CALLAO.		
	1. ^o	2. ^o	3. ^o	1. ^o	2. ^o	3. ^o	1. ^o	2. ^o	3. ^o
DESDE	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.
Madrid (via Lisboa) . . .	2575	2060	1352	3421	2660	1645	5505	4102	2522
Santander, Coruña . . .	2940	1960	1175	3430	1950	1175	7345	4900	2540
Vigo	2770	1960	1175	3430	1950	1175	5760	4900	2500
Lisboa	2770	1960	1175	3430	1950	1175	5760	4900	2500

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete del ferrocarril hasta Lisboa.—Los buques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, sanitosos y generosos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores comodidades á los señores pasajeros, á quienes se da el mas esmerado trato.—Los que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia.—Las expediciones de Madrid, via Lisboa, saldrán los sábados; pero los señores pasajeros de 1.^o y 2.^o clase podrán, al gustar, anticipar su viaje despues de tomados los billetes.—Para mas informacion, tomar pasaje y lecturar carga, diríjase al agente general de la Compañía.
D. L. RAMIREZ, calle de Alcalá, núm. 12, MADRID.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.



MARAVILLOSO SECRETO ARABE,
EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.
EXTRAORDINARIA ACEPTACION EN TODAS LAS CLASES SOCIALES.
71.000 CAJAS VENDIDAS EN EL PRIMER AÑO.

Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, los accidentes las congestiones cerebrales, la parálisis, los vahidos, la debilidad muscular ó nerviosa general ó local, las malas digestiones, los vómitos, acedias, inpepencias, ardores, flato, exceso de bilis, el estreñimiento y demas trastornos del aparato gastro-hepato-intestinal el histerismo y desarreglos monstruosos, la anemia, clorosis, hidropesías, diabetes, escrófulas, raquitismo é intermitentes. Su uso contínuo en las apoplejías cerebrales, evita las congestiones; es tónico neurostético, altamente higiénico, salubritero por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera PANACEA para las enfermedades de los niños. Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el CAFÉ NERVINO, rebeldes á todo otro tratamiento.
Se venden á 12 y 20 rs. caja, para veinte y cuarenta tazas, en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero.
DOCTOR MORALES. CARRETAS, 39, MADRID.

RESFRIADOS y ENFERMEDADES del PECHO

JARABE ANTIFLOGÍSTICO BRIANT

DE
PARIS, Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS

Los médicos mas célebres de París recomiendan desde hace ya mas de 50 años el JARABE DE BRIANT como el medicamento pectoral cuyo sabor es el mas agradable y cuya eficacia es la mas segura contra la Gripe, los Resfriados, los Catarrros, etc.—Este Jarabe no fermenta nunca. Exíjase el prospecto redactado en nueve lenguas y la firma muy en claro del inventor. Depósito en todas las principales farmacias de Francia y del Extranjero.

—Estoy haciendo sumas, dijo Aramys.
—Y Mr. Fouquet restas, mientras que por mi parte, lo que procuro es multiplicar. Qué buenos matemáticos somos, y qué bien podríamos entendernos!
—¿Me concedéis algun tiempo para reflexionar? dijo Aramys.
—No; para semejante negociacion, y entre gente como nosotros, es preciso decir si ó no, y eso sobre la marcha.
—Este es un lazo, dijo entre sí Aramys; es imposible que Ana de Austria dé oídos á semejante mujer.
—¿Qué decis? insistió la duquesa.
—Digo, señora, que estrañaría muchísimo que Mr. Fouquet pudiese disponer en estos momentos de quinientas mil libras.
—Pues no hablemos mas del asunto, y Dampierre se reparará como pueda.
—¡Oh! supongo que no llegarán vuestros apuros hasta ese punto.
—No, yo no me apuro jamás.
—Y la reina, continuó el obispo, hará en favor vuestro lo que no puede hacer el superintendente.
—Así lo creo... Pero decidme, ¿no os parece bien que hable yo misma á Mr. Fouquet de esas cartas.
—En este punto, duquesa, podéis hacer lo que mejor os parezca; pero una de dos: ó Mr. Fouquet se reconoce culpable ó no: en el primer caso, le creo bastante orgulloso para no confesarlo; y en el segundo, no podrá menos de mostrarse altamente ofendido por semejante amenaza.
—Discurris como un ángel.

Y la duquesa se levantó.
—¿De consiguiente vais á denunciar á la reina á Mr. Fouquet? dijo Aramys.
—¡Denunciar... vaya una palabra! No creais que yo denuncie, querido amigo: conocéis sobrado bien la política para ignorar como se hacen esas cosas; lo que haré será tomar partido contra Fouquet.
—Teneis razon.
—Y en una guerra de partido un arma es una arma.
—Así es.
—Una vez reconciliada con la reina, puedo ser peligrosa.
—Y estareis en vuestro derecho, duquesa.
—Del que pienso usar.
—Ya sabreis que Mr. Fouquet está en la mejor armonia con el rey de España, duquesa.
—¡Oh! lo supongo.
—Y Mr. Fouquet, si le haceis una guerra de partido, como habeis dicho, os declarará otra por su parte.
—¿Cómo ha de ser!
—Tambien estará en su derecho, ¿no es cierto?
—Indudablemente.
—Y como está bien con España, hará un arma de esa amistad.
—Lo cual quiere decir que tendrá tambien á su favor al genral de los jesuitas, ¿no es eso?
—Es posible que así sea, duquesa.
—Y entonces me suprimirán la pension que cobro por ese lado...
—Mucho me lo temo.
—Ya veremos de consolarnos... ¡Ay, amigomío!

mo sé tambien los de hacer contribuir á la reina madre.
—Entonces, duquesa, no nos queda otro remedio que arriar bandera ante vuestro poderío. Sea vuestra la victoria, y únicamente os pido que useis de clemencia con los vencidos.
—¿Cómo es posible, replicó la duquesa, sin hacer caso de la ironia, que retrocedais ante miserables quinientas mil libras, cuando se trata de evitaros, es decir, de evitar á vuestro amigo, ó no, á vuestro protector, los disgustos que lleva consigo una guerra de partido?
—Os lo diré, duquesa; porque despues de esas quinientas mil libras, Mr. Laicques reclamará su parte, que será tambien de otras quinientas mil libras, ¿no es así? Y despues de la parte de M. Laicques y la vuestra, de todo el mundo. Ahora bien; unas cartas, por mucho que comprometan, no valen tres ó cuatro millones. Á la verdad, duquesa, los heretes de la reina de Francia valian mas que esos pedazos de papel firmados por Mazarino, y no costó adquirirlos la cuarta parte de lo que pedis para vos.
—Convengo en ello; pero al vendedor le toca poner á su género el precio que le acomoda, y el comprador queda luego en libertad de tomarlo ó rehusarlo.
—Escuchad, duquesa; ¿quereis que os diga por qué no compro vuestras cartas?
—¿Por qué?
—Porque vuestras cartas de Mazarino son falsas.
—¿De veras?
—Sí, porque seria por lo menos extraño que,